DECLARACIÓN SUSTITUTIVA

Debe acceder al Sistema con su usuario y clave, ingresar en el Menú Principal/Solicitudes/ Actividades Económicas/Declaraciones/Declaración Sustitutiva., y realizar las siguientes operaciones:



- 1.1. Indique el Año
- 1.2 Indique el Período.
- 1.3 Seleccione "Aceptar"





- 2.2 Seleccione "Tipo Declaración"
- 2. 3- Seleccione "Aceptar"

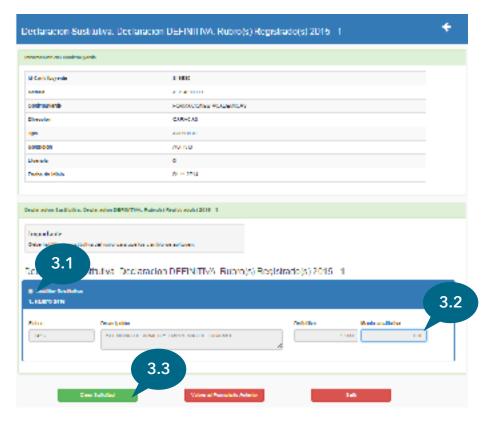




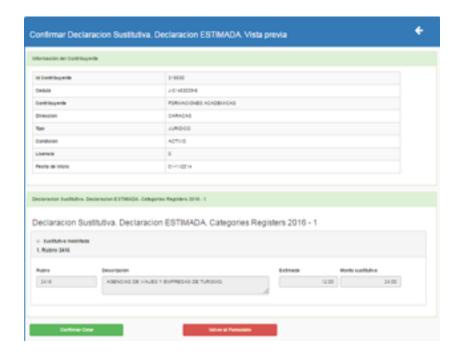
MANUAL DEL USUARIO

DECLARACIÓN SUSTITUTIVA

- 3.1- Habilitar el Rubro o los Rubros para realizar la declaración.
- 3.2- Indique Monto de la declaración a sustituir.
- 3.3- Seleccione "Crear Solicitud"



Seleccione " Confirmar Crear"



MANUAL DEL USUARIO

DECLARACIÓN SUSTITUTIVA

- 5
- Se le indicará la siguiente información: .Debe descargar los siguientes documentos:
 - 5.1- Descargar Declaración.
 - 5.2- Descargar Certificado de Declaración
 - 5.3- Descargar Boletín de Notificación



6 Recibirá en su correo electrónico la siguiente información:

